

## **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 139 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.**

### **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 139 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado de Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 21 de abril de 2017, en su sesión celebrada el 15 de diciembre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos.

**PRIMERO.-** Transcurrido el plazo de 5 días hábiles acordado para que los aspirantes formularan alegaciones a los resultados de la tercera prueba, el Tribunal Calificador ha revisado las alegaciones recibidas, confirmando los resultados obtenidos, por lo que se procede a desestimar las mismas con la preceptiva notificación individual a cada uno de los interesados, a la vez que confirma la relación de aspirantes que han resultado aptos en la tercera prueba (pruebas físicas) tal y como fue aprobada por Acuerdo del Tribunal de 4 de diciembre de 2017, pudiendo esta ser consultada a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

**SEGUNDO.-** Convocar a los aspirantes a la realización de la cuarta prueba de la fase de oposición (reconocimiento médico), los días 19, 20 y 21 del mes de diciembre, de conformidad y con el orden de actuación previsto ya publicado.

Dicha relación se podrá consultar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de diciembre de 2017.- El Secretario del Tribunal, David Temprado Temprado.